



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, martes 3 de junio de 2025

No. 275/2025

Con la Estrategia México te abraza se ha beneficiado a más de 23 mil 600 connacionales con afiliación temporal al IMSS

- La titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación, Luisa Obrador Garrido Cuesta, resaltó que el IMSS cuenta con 13 centros de incorporación en apoyo a personas repatriadas.
- El doctor Francisco Navarro indicó que la mayoría de los solicitantes de afiliación son varones entre 20 y 45 años de edad; 2 mil 160 son mujeres y 334 menores de 15 años.

A través de la estrategia de repatriación México te abraza, que ha permitido recibir de manera cálida y humana a mexicanas y mexicanos que retornan de Estados Unidos a nuestro país, más de 23 mil 600 personas han sido incorporadas en forma temporal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) -corte al 25 de mayo-, a fin de recibir prestaciones médicas en especie por enfermedad y maternidad.

La titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR), Luisa Obrador Garrido Cuesta, señaló que 43 dependencias del Gobierno de México trabajan en forma conjunta para la atención integral de connacionales en albergues instalados en las entidades de la frontera norte, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y en las terminales áreas de Villahermosa, Tabasco, y Tapachula, Chiapas.

Explicó que a la par de los módulos de atención médica que han dispuesto diversas instancias del sector salud con personal médico y de enfermería, el Seguro Social ha instalado 13 centros de incorporación, 10 de ellos en seis estados de la franja fronteriza y tres en los aeropuertos señalados, en un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Migración (INM).

Dijo que los beneficios de su afiliación al IMSS se extienden por un periodo de hasta tres meses e incluyen atención médica-quirúrgica, hospitalaria y farmacéutica, sin importar su situación laboral. Además, en estos módulos servidores públicos de la DIR dan orientación en materia de afiliación y los cinco seguros que ofrece el Instituto en la modalidad de Persona Trabajadora Independiente (PTI), con los que pueden beneficiar también a sus familiares.

Luisa Obrador resaltó que cerca de mil 900 personas ya están contratadas en un empleo formal, como parte del programa que implementó la Presidenta de México, en coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial y las diferentes cámaras empresariales.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por su parte, el doctor Francisco Navarro, encargado del Área de Investigación Científica de la DIR, indicó que, como parte de la Estrategia México te abraza, desde el pasado 11 de febrero comenzaron las primeras incorporaciones al IMSS, mismas que continúan a la fecha en apoyo de connacionales y sus familiares.

Resaltó que la mayoría de los solicitantes de afiliación son varones entre 20 y 45 años de edad, 2 mil 160 son mujeres y 334 menores de 15 años. En términos de su distribución geográfica por origen, antes de emigrar a los Estados Unidos la mayor parte de estas personas tuvo como lugar de nacimiento entidades como Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Estado de México, Michoacán y Guanajuato.

Detalló que el último lugar de trabajo de estos connacionales antes de emigrar a los Estados Unidos estuvo en el norte, en alguno de los seis estados fronterizos donde actualmente el IMSS tiene instalados módulos de recepción y que los principales sectores donde desempeñaron actividades económicas fueron el de la construcción, transformación, servicios a empresas y agricultura.

El doctor Francisco Navarro dijo que del total de personas repatriadas e incorporadas a la seguridad social, alrededor del 50% cuenta con historial de cotización en el Instituto; el promedio de tiempo sin cotizar es de poco más de siete años, en un rango que va de entre 12 meses hasta los 37 años; "la reincorporación les permite realizar la búsqueda de un empleo en México y gozar de seguridad social hasta el momento en el que lo encuentren".

A su vez, el titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, Eduardo Alcaraz Prous, resaltó que en los módulos instalados en la frontera norte el personal del IMSS brinda orientación para generar el Número de Seguridad Social, consulta de semanas cotizadas y explicar en qué consiste el beneficio de contar con aseguramiento al IMSS por tres meses.

Destacó la participación de la Dirección de Incorporación y Recaudación en la creación de las reglas de operación del decreto para incorporar al Seguro Social por razones humanitarias y de solidaridad social a las personas repatriadas, las cuales fueron presentadas ante el H. Consejo Técnico del IMSS y publicadas con carácter de decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación.

Dijo que en estas reglas se estableció la vinculación con el INM para generar un registro patronal, llevar a cabo las afiliaciones de las personas repatriadas y aplicar el alta tras verificar que no tuvieran un empleo vigente en nuestro país.

---oo---

LINK DE FOTOS:

https://drive.google.com/drive/folders/1uLtcFqi7O-73na7-2dPE396_C-DzATY7?usp=sharing

LINK DE VIDEO:

<https://www.swisstransfer.com/d/420d11da-0e39-4ee4-981a-17b3c7fbc7bf>

